



163294

CSN/AIN/01/IRA/2779/07




Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de marzo de dos mil siete en el **LABORATORIO DE IMAGEN MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**, sito en  Salamanca.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León con fecha 30 de junio de 2006.

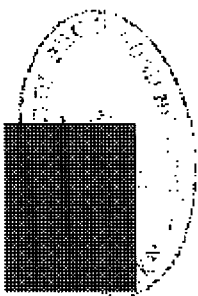
Que la Inspección fue recibida por  Jefe del Servicio de Medicina Nuclear,  Supervisor de la instalación y  futuro Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de dos dependencias ubicadas en la planta semisótano. Una sala señalizada como Zona Vigilada con riego de irradiación externa donde se ubica un irradiador y otra sala señalizada como Zona Controlada con riego de irradiación externa donde se ubica el tomógrafo rPET-CT.






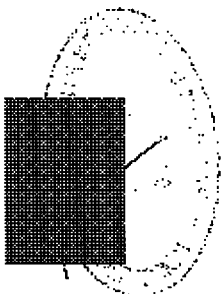
- La ubicación de la instalación y las dependencias colindantes coinciden con la documentación entregada para su autorización. _____
- disponen de control de accesos y de sistema de video-vigilancia en los pasillos del Animalario. _____
- Disponen de un irradiador de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 420 suministrado por [REDACTED] provisto de una fuente encapsulada de Cs-137 de 345 Ci (12,8 TBq) de actividad nominal a fecha 15 de septiembre de 2006. Disponía de chapa identificativa. _____
- Disponen de un tomógrafo rPET-CT modelo [REDACTED] suministrado por [REDACTED] que incorpora un equipo emisor de rayos X. _____
- En la sala del rPET-CT disponen de: un contenedor cilíndrico plomado rodeado de una muralla plomada, de una pantalla plomada móvil anclada a la mesa de manipulación, de un contenedor plomado para la gestión de los residuos, de un frigorífico en el que se guardarán los animales sacrificados dentro de un cilindro plomado o de un contenedor de transporte hasta su eliminación como residuo biológico, una pantalla plomada móvil situada cerca del tomógrafo, un delantal plomado y de superficies debidamente acondicionadas. _____
- Según se manifiesta están pendientes de recibir otra pantalla plomada que irá anclada a la mesa de manipulación y dos protectores de jeringuillas. _____
- No disponen de unidad de extracción/impulsión independiente del resto de dependencias de la planta y dotada de filtro de carbón activo, mencionada en la memoria de solicitud. _____
- Disponen de un monitor de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 18037 verificado en fábrica en septiembre de 2006 y un monitor de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 13009 verificado por [REDACTED] en septiembre de 2006. _____

2. DOCUMENTACIÓN Y PERSONAL

- Se mostró a la Inspección el informe de verificación de los niveles de radiación del equipo de rayos X del rPET-CT realizado por la UTPR [REDACTED] en junio de 2006. _____



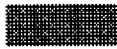
- Disponen de certificado de control de calidad del equipo rPET-CT realizado por  de certificado de hermeticidad y actividad en origen de la fuente radiactiva encapsulada de Cs-137. _____
- Según se manifiesta, las llaves de acceso a la dependencia del irradiador estarán solo y exclusivamente custodiadas por el/los Supervisor/es. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor en vigor. _____
- Según se manifiesta, la empresa  impartió un curso de sobre el funcionamiento del irradiador. No estaba disponible la documentación justificativa. _____
- El personal expuesto que trabaje en las dependencias del rPET-CT está clasificado como categoría A. _____
- Disponen de 2 dosímetros personales asignados al personal de la instalación, procesados por  Según se manifiesta han solicitado dos dosímetros de anillo. _____
- Disponen de un programa de calibraciones y verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación, según el mismo se realizará la calibración cada 3 años. _____
- La Inspección informó sobre las obligaciones derivadas de la aplicación del RD 229/2006 sobre el control de fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad y fuentes huérfanas. _____



DESVIACIONES

- No disponen de solución descontaminante. _____
- No disponen de acuerdo escrito para devolución de las fuentes radiactivas encapsuladas fuera de uso. _____
- No disponen de Diario de Operación diligenciado. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre



Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de marzo de dos mil siete.




TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "LABORATORIO DE IMAGEN MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se manifiesta la conformidad con el contenido de esta acta, a la vez que se hacen constar las siguientes alegaciones:

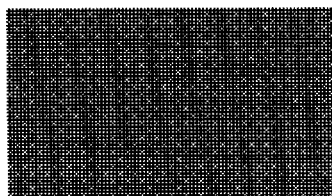
Ya se ha recibido por parte de la empresa suministradora de la fuente radiactiva encapsulada, un compromiso de devolución de la fuente cuando ésta quede fuera de uso. Se ha enviado copia del mismo al Consejo de Seguridad Nuclear, el 23 de marzo.

Con fecha de 23 de marzo de 2007 se ha recibido por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, el Diario de Operación debidamente diligenciado.

Se ha adquirido solución de descontaminante para radiactivos  para las superficies, como material de limpieza.

Así mismo, se han recibido por parte de la empresa  los dos protectores de jeringa plamados que se encontraban pendientes el día de la inspección, y ya se dispone de una unidad de extracción de aire, dotada de los filtros correspondientes de carbón activo, en la sala donde se encuentra el rPET/CT, independiente del resto de las instalaciones.








Vicerrector de Investigación

En Salamanca a 30 de marzo del 2007.